

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 24 DE JULIO DE 2014.

PRESIDENTE

D. ANTONIO GUIJARRO RABADÁN.-

VOCALES

**D. RAFAEL BIELSA TELLO.-
D. CÉSAR GARCÍA-MONGE HERRERO.-**

VOCAL-SECRETARIA

D^a JULIA GÓMEZ DÍAZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y veinte minutos del día **veinticuatro de julio de dos mil catorce**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2014.

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar el borrador del acta de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

2.- CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA PROPOSICIÓN MÁS VENTAJOSA EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LA POLICÍA LOCAL”.-

OBJETO: “SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LA POLICÍA LOCAL”.

UNIDAD GESTORA: POLICÍA LOCAL

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN: 37.200 EUROS DE PRINCIPAL, MÁS 7.812 EUROS DE I.V.A. (45.012 EUROS EN TOTAL). EL TIPO DE LICITACIÓN SE DETERMINA A LA BAJA RESPECTO DEL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO.

PLAZO DE DURACIÓN (EJECUCIÓN) DEL CONTRATO: EL PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO SE DETERMINA EN CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS.

PETICIÓN OFERTAS POR LA UNIDAD GESTORA: “SUMINISTROS ESPECIALES DOTES,

S.L.”; “DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A.” Y “CAP PREVENCIÓN DE RIESGOS”, RESPECTIVAMENTE.

FIN PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES OTORGADO POR LA UNIDAD GESTORA: 30 DE JUNIO DE 2014, A LAS 14:00 HORAS.

PROPOSICIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO OTORGADO POR LA UNIDAD GESTORA: “DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A.”.

Los asistentes toman conocimiento primeramente del Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación en fecha 8 de julio de 2014 por un lado, relativa al examen y calificación de la documentación general constatándose que el único licitador presentado se encuentra, en principio, admitido en el procedimiento y, por otro, de la apertura de la oferta económica cuyo resultado fue el siguiente:

.- “**DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A**”: Ofrece la cantidad de 28.819,50 euros de principal, más 6.052,10 euros de I.V.A. (**34.871,60 euros en total**), un plazo de entrega de 45 días y un plazo de garantía de un (1) año.

La Unidad Gestora de la Policía Local emite con fecha 14 de julio en curso informe de valoración acerca de los aspectos técnicos y económicos de adjudicación previstos en el Pliego de Cláusulas, concluyendo en dicho informe que la proposición formulada por supone una considerable baja sobre el tipo máximo de licitación del contrato, así como que las prendas ofertadas cumplen con la Orden de 11 de mayo de 2011 de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas sobre uniformidad, medios técnicos y de identificación profesional, emblemas y divisas de los Cuerpos de Policía Local y Vigilantes Municipales de Castilla-La Mancha; proponiendo en consecuencia la adjudicación del suministro a la citada empresa.

Visto lo anterior, la **JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA lo siguiente:**

- **Primero.- Clasificar** a la única proposición presentada y formulada por la mercantil “**DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A.**”.
- **Segundo.-** En consecuencia, **requerir** a “**DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A.**” a fin de que en el plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:

a) Depósito de la garantía definitiva en el importe de 1.440,98 euros.

b) Certificados de estar al corriente de pago en obligaciones tributarias, con la seguridad social, y de no tener deuda pendiente con el Ayuntamiento de Toledo.

Asimismo, se estima conveniente que en el acuerdo de adjudicación que posteriormente adopte, en su caso, la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo se hagan constar los siguientes extremos:

- **Adjudicatario:** “**DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A.**”
- **Precio de adjudicación:** 28.819,50 euros de principal, más 6.052,10 euros de I.V.A. (**34.871,60 euros en total**).

- **Plazo de entrega del suministro:** CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS.
- **Plazo de garantía del suministro:** UN (1) AÑO.

3.- ASUNTOS DE URGENCIA (1).-

Previa declaración de urgencia, por unanimidad de los asistentes, se procede al estudio y dictamen de los siguientes asuntos:

3.1.- CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA PROPOSICIÓN MÁS VENTAJOSA EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE “GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE TRES (3) LUDOTECAS EN LA CIUDAD DE TOLEDO, DISTRIBUÍDO EN TRES LOTES”.

OBJETO: “GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE TRES (3) LUDOTECAS EN LA CIUDAD DE TOLEDO, DISTRIBUÍDO EN TRES LOTES”.

UNIDAD GESTORA: SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL.

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN:
TOTAL: 58.000 EUROS, I.V.A. INCLUIDO (29.000 EUROS/ANUALES) Y CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

LOTE I: LUDOTECA STA. MARÍA DE BENQUERENCIA: 10.500 EUROS/ANUALES, I.V.A. INCLUIDO, A LA BAJA.

LOTE II: LUDOTECA DE STA. BÁRBARA: 10.500 EUROS/ANUALES, I.V.A. INCLUIDO, A LA BAJA.

LOTE III: LUDOTECA VALPARAÍSO: 8.000 EUROS/ANUALES, I.V.A. INCLUIDO, A LA BAJA.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: DOS (2) AÑOS.

TERCEROS INVITADOS POR LA UNIDAD GESTORA: JULIO NÚÑEZ PALOMARES; “ODELOT GESTIÓN, S.L.”; “AYATANA”; “SPIRAL OCIO Y EDUCACIÓN, S.L.” Y “ASOCIACIÓN VECINAL ALCÁNTARA”, RESPECTIVAMENTE.

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES OTORGADO POR LA UNIDAD GESTORA: 14 DE JULIO DE 2014, HASTA LAS 14: HORAS.

PROPOSICIONES FORMULADAS: “ASOCIACIÓN VECINAL ALCANTÁRA”; “SPIRAL OCIO Y EDUCACIÓN, S.L.” Y “ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA AYATANA”, RESPECTIVAMENTE.

Los asistentes toman conocimiento primeramente del Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación en fecha 22 de julio de 2014 por un lado, relativa al examen y calificación de la documentación general constatándose que los tres (3) licitadores presentados se encuentran, en principio, admitidos en el

procedimiento y, por otro, de la apertura de la oferta económica cuyo resultado fue el siguiente:

.- “ASOCIACIÓN VECINAL “ALCÁNTARA” (LUDOTECA STA. BÁRBARA): Ofrece el precio de 10.100 euros de principal; total 20.200 euros.

.- “SPIRAL OCIO Y EDUCACIÓN, S.L.” (LUDOTECA VALPARAÍSO): Ofrece la cantidad de 6.867,60 euros de principal, más 686,76 euros de I.V.A. (7.554,36 euros en total) para cada una de las anualidades de 2014 y 2015, respectivamente.

.- ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA “AYATANA” (LUDOTECA STA. MARÍA DE BENQUERENCIA): Ofrece el precio de 10.100 euros/año; total 20.200 euros.

La Unidad Gestora del Servicio de Bienestar Social emite con fecha 24 de julio en curso informe de valoración acerca de los aspectos técnicos y económicos de adjudicación previstos en el Pliego de Cláusulas, concluyendo en dicho informe con las siguientes puntuaciones para cada una de las proposiciones formuladas:

LOTE I (LUDOTECA STA. MARÍA DE BENQUERENCIA)

- “ ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA AYATANA”: 9,55 puntos.

LOTE II (LUDOTECA DE STA. BÁRBARA)

- ASOCIACIÓN VECINAL ALCÁNTARA”: 9,55 puntos.

LOTE III (LUDOTECA VALPARAÍSO)

- “SPIRAL OCIO Y EDUCACIÓN, S.L.”: 9,45 puntos.

Visto lo anterior, la JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA lo siguiente:

- **Primero.- Clasificar** a los tres licitadores presentados y admitidos como sigue a continuación:

LOTE I (LUDOTECA STA. MARÍA DE BENQUERENCIA)

- “ ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA AYATANA”: 9,55 puntos.

LOTE II (LUDOTECA DE STA. BÁRBARA)

- ASOCIACIÓN VECINAL ALCÁNTARA”: 9,55 puntos.

LOTE III (LUDOTECA VALPARAÍSO)

- “SPIRAL OCIO Y EDUCACIÓN, S.L.”: 9,45 puntos.

- **Segundo.-** En consecuencia, **requerir** a los siguientes licitadores clasificados a fin de que en el plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimenten cada uno de ellos los siguientes extremos:

- “ASOCIACIÓN VECINAL ALCÁNTARA”:

a) *Certificados de estar al corriente de pago en obligaciones tributarias, con la seguridad social, y de no tener deuda pendiente con el Ayuntamiento de Toledo.*

- “SPIRAL OCIO Y EDUCACIÓN, S.L.”:

a) *Certificados de estar al corriente de pago en obligaciones tributarias y de no tener deuda pendiente con el Ayuntamiento de Toledo.*

Asimismo, se estima conveniente que en el acuerdo de adjudicación que posteriormente adopte, en su caso, la Excma. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo se hagan constar los siguientes extremos:

- Adjudicatario LOTE I (LUDOTECA DE STA. MARÍA DE BENQUERENCIA): “ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA AYATANA”.
- Precio de adjudicación: 10.100 euros/año; total 20.200 euros, I.V.A. incluido.
- Plazo de duración del contrato: DOS (2) AÑOS.

- Adjudicatario LOTE II (LUDOTECA DE STA. BÁRBARA): “ASOCIACIÓN VECINAL ALCÁNTARA”.
- Precio de adjudicación: 10.100 euros/año; total 20.200 euros, I.V.A. incluido.
- Plazo de duración del contrato: DOS (2) AÑOS.

- Adjudicatario LOTE III (LUDOTECA DE VALPARAÍSO): “SPIRAL OCIO Y EDUCACIÓN, S.L.”.
- Precio de adjudicación: 6.867,60 euros de principal, más 686,76 euros de I.V.A. (7.554,36 euros en total) para cada una de las anualidades de 2014 y 2015, respectivamente.
- Plazo de duración del contrato: DOS (2) AÑOS.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y treinta minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,**

**LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,**

Fdo. Antonio Guijarro Rabadán.-

Fdo. Julia Gómez Díaz.-